

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 2924 de fecha 14-06-2013 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a doña Irlandia Silva Jeria.

2.- Nota S/N de fecha 11-07-2013, solicita primera Prorroga de 20 días a contar del 23-07-2013

3.- El Decreto N° 4753 de fecha 27-12-2007, mediante el cual delega en Jefa de Gabinete Prorrogas de Sumario;

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y ;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** primera prorroga de veinte (20) días hábiles a contar del 23-07-2013 para que la Fiscal designada doña Irlandia Silva Jeria. de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 2924 de fecha 14-06-2013.

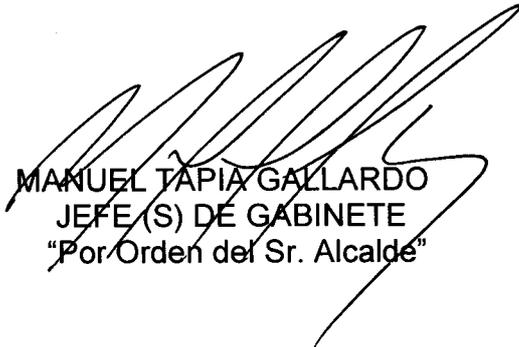
ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/POF/tcb.-
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sra Irlandia Silva Jeria.(Fiscal)
- 4.- Archivo



MANUEL TAPIA GALLARDO
JEFE (S) DE GABINETE
"Por Orden del Sr. Alcalde"